

Santiago, 24 de agosto de 2026

Señores

Accionistas de Hipotecaria Security S.A.

PRESENTE

Ref.: Opinión sobre Fusión por Incorporación de Hipotecaria Security S.A. en BICE Hipotecaria Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A.

Estimados accionistas,

En mi calidad de directora de Hipotecaria Security S.A., en adelante “Hipotecaria Security”, me dirijo a ustedes para emitir una opinión sobre la conveniencia y los beneficios estratégicos de la propuesta de fusión por incorporación de Hipotecaria Security en BICE Hipotecaria Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A., en adelante “BICE Hipotecaria” y la “Fusión”, respectivamente. Esta declaración se emite en el marco de la obligación establecida en el numeral 6) del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Antecedentes

Con el propósito de integrar los negocios y filiales de ambos grupos económicos, el 10 de abril de 2024, BICECORP S.A., Forestal O'Higgins S.A. y accionistas de Grupo Security S.A. suscribieron una promesa de compraventa y permuta de acciones. Dicho acuerdo derivó en una exitosa oferta pública de acciones y posterior aprobación de la fusión por incorporación de Grupo Security S.A. en BICECORP S.A.

Para fundamentar esta opinión acerca de la fusión por incorporación de Hipotecaria Security en BICE Hipotecaria, se han puesto a disposición de los accionistas diversos documentos, incluyendo los términos y condiciones de la Fusión, estados financieros auditados al 30 de junio de 2026 de ambas compañías, informes de peritos y del evaluador independiente designado por el directorio de la sociedad.

Relación con las sociedades objeto de la Fusión

Declaro ser directora de Hipotecaria Security desde el 19 de junio de 2026. Declaro que no mantengo participación alguna en BICECORP S.A. ni en sus sociedades relacionadas.

Conveniencia de la Fusión para el interés social y los accionistas

Tras un análisis pormenorizado de los antecedentes disponibles, estimo que esta Fusión es altamente conveniente y atractiva para el interés social de Hipotecaria Security:

- a. Unifica la administración de carteras bajo una sola entidad, fortaleciendo la posición de mercado de la entidad fusionada.

Mu.

- b. Incrementa los activos bajo administración al combinar la cartera de ambas compañías.
- c. Mejora la productividad de los equipos y la rentabilidad en el mediano y largo plazo, generando sinergias operativas por la estandarización de los procesos de originación, administración y cobranza.

Conclusiones de los informes de peritos

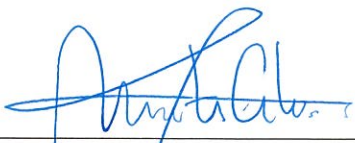
La solidez de esta propuesta de Fusión se ve reforzada por las conclusiones contenidas en los informes del evaluador independiente (Landmark Capital S.A.) y el perito (Deloitte Consultoría Limitada), quienes se pronunciaron sobre la relación de canje de esta Fusión y la adecuación de la transacción a las condiciones de mercado.

Los informes establecen rangos similares para la relación de canje: el evaluador independiente la estimó entre 0,41x y 0,47x acciones de BICE Hipotecaria por cada acción de Hipotecaria Security, mientras que el perito la proyectó entre 0,440452 y 0,504103, con un punto medio de 0,468902. Por su parte, las metodologías de valorización empleadas fueron el modelo de descuento de dividendos (DDM) y de activos netos.

Las conclusiones mencionadas permiten ratificar que la relación de canje de 0,47x acciones de BICE Hipotecaria por cada acción de Hipotecaria Security propuesta por el directorio de Hipotecaria Security es justa y se alinea con las condiciones de mercado. En definitiva, estimo que la Fusión propuesta es conveniente y representa una oportunidad única para la maximización del valor para los accionistas.

Es importante recalcar que esta opinión es de carácter personal, emitida en mi calidad de director y en estricto cumplimiento de la normativa vigente. Por consiguiente, no debe interpretarse como una directriz o sugerencia sobre la decisión que cada accionista debe adoptar, quien es responsable de evaluar y asesorarse adecuadamente conforme a sus propios intereses e inquietudes

Les saluda atentamente,


Marta Calvo García

Directora

HIPOTECARIA SECURITY S.A.